

DECRETO Nº 54/

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS BETINA VALDEBENITO VALDEBENITO.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 0 6 ENE. 2016

## VISTOS:

- Informe Nº 313 de fecha 22.12.15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- Código del Trabajo.
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Manitos Pintados", según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de enero 2016:

Sra. Betina Valdebenito Valdebenito

16 horas

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCASE CRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

DAEM (3)

Archivo SSMM/